

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208

MADRID NÚMERO 35

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 254 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de “Salesland, Sociedad Limitada”, contra don Ángel Luis González Gallego y doña María del Carmen Pérez Tírez, sobre ordinario, se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 29 de noviembre de 2010, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es la siguiente:

Auto

Magistrado-juez de lo social, don José Antonio Capilla Bolaños.—En Madrid, a 29 de noviembre de 2010.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia de fecha 7 de noviembre de 2008 a favor de la parte ejecutante “Salesland, Sociedad Limitada”, frente a don Ángel Luis González Gallego y doña María del Carmen Pérez Tírez, parte ejecutada, por importe de 246,49 euros y 123,42 euros en concepto de principal, respectivamente, más 22 euros y 36 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas de esta ejecución.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a doña María del Carmen Pérez Tírez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/46.641/10)